

NÚM. 1. MIÉRCOLES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.



1 DE NOVIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 1.º DE NOVIEMBRE.

No fuera por demas, hoy que es el primer dia, que principiámos á desempeñar la penosa mision que nos hemos dado, el que hiciésemos como de costumbre, nuestra profesion de fé política, pero como nuestra fé política está ya consignada en el prospecto que hace dias vió la luz pública, juzgamos innecesario reproducir lo que en él digimos.

Y no se piense que al consagrarnos al desabrido ministerio de escritores públicos para defender la Causa Nacional, no hubiésemos ya previsto la rica cosecha de sinsabores que recogerá nuestra conviccion política. Un pais que ha sido víctima por siete años continuos de una sangrienta guerra civil, y por diez de los violentos arranques de los diversos tribunales que libraron mas de una vez batalla por sus principios; en un pais que en lugar de una discusion razonada, cual conviene á un gobierno representativo, se llevó siempre al santuario de las leyes estériles controversias, y un menguado exclusivismo, que echó mano mas bien de insultos que de raciocinos; en un pais en que el partido vencido ya en el parlamento, ya en el campo de la fuerza tuvo siempre que emigrar; en este pais decimos, no nos prometemos aun ese respeto á las opiniones, sin el cual no concebimos un regular gobierno representativo.

Árdua es pues la tarea que hemos emprendido, cuando nos propusimos escribir para ilustrar la opinion de este antiguo y rico reino: y mas árdua aun cuando

á fuer de jóvenes escetos de animosidades y de enconadas pasiones, nos hemos decidido á defender sin rodeos, ni reticencias un sistema que pugnará con el intolerante desecho de todos los partidos. Sin embargo nos tranquiliza bastante el que nuestro sistema no es el sistema de una provincia, no es el sistema de un partido: es el sistema adoptado por todas las fracciones antiguas de la comunión liberal, que convencidas reciprocamente de su tirantez se han abrazado al fin; no para abjurar de sus principios, porque es preciso convenir que sus principios eran los mismos en la esencia, sino porque la reflexion y la desgracia adquirida á costa de una penosa esperiencia, les han demostrado que marchando por la senda de un egoismo sistemático, no era posible prosperidad ni bonanza en su suelo, porque no era posible que azuzando los oídos de bandería, caminando de revuelta en revuelta, de revolucion en revolucion legasen otra cosa á sus hijos que arroyos de sangre.

Despues del memorable suceso de Union y Reconciliacion de que venimos de hablar, tan grande por su naturaleza, como por el porvenir que encierra, proclamado primero por la prensa de todos los matices, sancionado en seguida por el parlamento, y triunfante despues en el campo de la fuerza, la lucha es ya entre los principios de gobierno, orden y justicia, y los principios revolucionarios y las doctrinas anárquicas.

Por eso digimos al principio que la tarea que vamos á emprender es árdua, porque tenemos que avérselas con ese descarado desecho de todos los partidos que tan ciego de formas como de poder prueba hoy á levantar la cabeza desfigurado de mil maneras; y que destituido de pensamiento y de objeto, de presente y de porvenir no representa ni representar pue-

de otros principios que la revolucion, otros deseos que la anarquía, porque el descarado desecho de todos los partidos es la espresion palpitante de la revolucion y de la anarquía.

En este terreno pues vamos á ensayar nuestras fuerzas, y aunque no nos tenemos por robustos no dudamos del éxito, porque militan á nuestro lado EL TRONO Y LA COSTITUCION, la libertad y el órden, los altos destinos en fin de esta Nacion, que es tiempo que se constituya sólidamente despues de treinta años de trabajos. Y apoyados en el Trono y la Constitucion, la libertad y el órden abrazaremos de lleno la cuestion en los articulos sucesivos. Y no se nos diga que, al manifestarnos enemigos de las revoluciones, sancionamos la que acaba de verificarse. A este argumento nos hemos anticipado ya en nuestro prospecto, espresando que *santificábamos solo ésta, porque deseábamos que ésta fuese la última, ya que ésta fuera la mas legítima que acordábamos.*

CORRESPONDENCIA DE EL CENTINELA.

CRÓNICA DE GALICIA.

Ferrol 29 de octubre.

El 23 del corriente se disponian los esparteristas de esta plaza á dar el grito de *viva la junta central* para aprovechar el apoyo de esta fraccion, á la que pensaban abandonar, tan pronto como se considerasen seguros. No llegaron á las vias de hecho; porque precisamente, en el momento de dar el golpe, les avisó la música de la llegada del 2.º cabo Sr. Cotoner, cuyo inesperado suceso desvarató sus planes.

Día 25. Con motivo de la salida que verificó ayer el segundo cabo, á sofocar la insurreccion que estalló en Vigo los ayacuchos cobran brios, y piensan realizar su proyecto á las cuatro de la mañana. Noticias las autoridades civiles y militares y los oficiales del regimiento de España, visitan estas las tropas poniéndolas sobre las armas y acuden aquellas con sus equipages al cuartel: merced á esta actividad, y á la que desplegó el comandante interino del provincial de Pontevedra, se logró contener á los malvados.

El día 27 y 28. Varios vecinos de este pueblo y los oficiales y gefes de la Milicia nacional han ofrecido á las autoridades todos sus servicios y cooperacion, para la conservacion del órden. La tranquilidad sigue inalterable y se ha recibido con entusiasmo la noticia de la entrega de Leon.

Hoy (29) no ocurre novedad, si se exceptúa la gaza que atormenta á las infelices viudas, sobre cuyo triste estado nos permitimos llamar la atencion del Gobierno, y unir nuestra voz á la del benemérito contador de este partido, quien mas de una vez elevó súplicas al Gobierno en el mismo sentido.

Pontevedra 30 de octubre.

Va á Redondela el 2.º cabo señor Cotoner, el cual lleva consigo dos piezas con todos sus útiles del bergantín Constitucion, ademas de las que ha traído de la Coruña. Con las decididas tropas que manda, el espíritu que las anima, y las medidas adoptadas en esta poblacion, es indudable el triunfo de la causa nacional. La mayoría de los Pontevedreses es enemiga de la bullanga. La presencia de Cotoner ha hecho quebrar los brios de estos ayacuchos.

Por disposicion de este gefe superior politico se ha suspendido del cargo de Subinspector de la Milicia nacional de la provincia á don Juan Ramon Patiño, y nombrado provisionalmente á don Javier Zárata y Murga. Tambien por disposicion de dicho gefe se ha creado una junta de defensa y armamento compuesta de los señores don Antonio Maria Montenegro, don Lorenzo Varela y Sarmiento, don José Mosquera y Moraña, don José Valladares, don José Ulloa y Pimentel, don Valentin Suarez, don Lorenzo Cuenca, don Antonio Rotea, don Javier Zárata y Murga, don José Patiño de Pedrosa, don José Añino, don Roque Amado, don Joaquin Castro, don Ruperto Mateo de Roda, don Lorenzo Besada, don Claudio Gonzalez y don Eugenio Reguera Pardiñas.

Redondela 29 de octubre.

Esta poblacion sigue entusiasmada por el gobierno. La vanguardia que marchó sobre Vigo llegó á esta. El Puente San Payo está fortificado por las tropas. Se han movilizado los nacionales de Caldas, Caldelas, Portas, Barro, Cambados, Cotobad y Villagarcía, todos los que se dirigen á esta á incorporarse á las tropas leales. El general Cotoner tiene seis piezas de artillería; y dicen que la goleta Minerva saldrá de la Coruña con mas hácia estas aguas. Los revolucionarios de Vigo han hecho capital á aquella poblacion, que son las únicas miras que han llevado en su loco levantamiento. Han nombrado Gefe político á Buk, y administrador de provincia á Foutano.

Santiago 31 de octubre.

Sentimos que cuatro revoltosos con la librea de constitucionales, y que algunos tienen por un pasaporte seguro para toda clase de escesos, hayan dado lugar á que se hubiese verificado ayer el desarme de la Milicia nacional, habiendo precedido á éste un bando, en que el comandante de armas declaraba á esta ciudad en estado de guerra. Si bien nosotros no estamos por estas medidas excepcionales, no podemos menos, si hemos de ser imparciales, de reconocer la necesidad de esta medida, que tendrán por anticonstitucional solo los que á la sombra de la Constitucion conspiraban contra el gobierno. Despues de verificado el desarme, que se realizó sin el menor incidente desagradable, este vecindario sigue tranquilo, y seguro de que no se alterará el órden, pues le ofrece bastantes garantías la actividad que despegan todas las autoridades.

Hemos recibido cartas de Padron, Arzúa, Laje y Orense: en dichos pueblos reina la mas completa tranquilidad.

De Tuy tambien nos escriben diciéndonos que la mas sana parte de la poblacion habian llevado muy á mal el alzamiento de Vigo: parece que en dicha ciudad se disponian los nacionales á formar una columna volante.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 28.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

DECRETOS.

El gobierno provisional en nombre de S. M. la Reina doña Isabel II, en uso de la prerogativa que espresa el artículo 15 de la Constitución, ha venido en nombrar senadores por la provincia de Zamora al marques de Villasante y don Ezequiel Diez Tejada; por la de Tercel á don Joaquin Romero y Domingo, y por la de Castellon á don Mariano Miguel y Polo, en reemplazo de don Pedro Fuster, que ha renunciado.

Dado en Madrid á 25 de octubre de 1843.—Joaquin María Lopez, presidente.—El ministro de la gobernacion de la península, Fermin Caballero.

El gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina doña Isabel II, y usando de la prerogativa que espresa el artículo 15 de la Constitución, ha tenido á bien nombrar senadores por la provincia de Cádiz á don Ramon María Narvaez; por la de Huelva á don Pedro Urquinaona y Pando en reemplazo de don Antonio Dominguez, que ha renunciado; y por la de Pontevedra á don José Valladares en lugar de don Cristóbal María Falcon, que tambien ha renunciado.

Dado en Madrid á 27 de octubre de 1843.—Joaquin María Lopez, presidente.—El ministro de la gobernacion de la península, Fermin Caballero.

Un parte oficial, inserto en la Gaceta del 27, nos confirma la noticia del desaliento que reina dentro de Barcelona; en el mismo se dá parte al gobierno de una salida que hicieron los sublevados en número de 400 hombres, que fueron escarmentados con bastante pérdida; llegando nuestros bravos hasta tocar las fortificaciones que ocupan los centralistas.

Los insurrectos de Gracia hacen circular la voz de que el gobierno manda fusilar á cuantos se presentan, y esta es la única causa porque no se han entregado todos á estas horas; solo con tales embustes pueden prolongar el último momento de su agonía.

Tenemos á la vista las dos proclamas que el capitán general del 8.º distrito (Valladolid) dirige á las tropas de su mando y á sus habitantes; rebotan el mas puro patriotismo.

Toda España escepto Barcelona, Gerona, Zaragoza y Vigo obedecen al gobierno de la Nación.

El Gobierno de la Nación ha concedido la cruz de Carlos III á los distinguidos literatos Hartzembusch, Breton y Zorrilla. Nosotros que en este momento quisieramos ser literatos, nos permitimos elevar un voto de gracias al gobierno, porque el gobierno premia al mérito, cosa bastante rara en España.

La comision nombrada por el senado para la revision del proyecto que el gobierno provisional presentó á las Cortes sobre la mayoría de Isabel II se compone de los señores Garelli, Duque de Frias, Tarancon, Campuzano y Romo-Gamboa, á los cuales se reune el señor Presidente y un secretario del senado.

Los elegidos para la del congreso son los señores Martinez de la Rosa Presidente, Quinto, Oliven, Posada Herrera, Madoz don Fernando, Isturiz, y Gonzalez Bravo secretario.

A ULTIMA HORA.

Dice el Heraldo: Hemos recibido noticias importantes de Gerona. Habiendo vuelto los comisionados que envió Ametller á Barcelona y demas puntos sublevados, para cerciorarse del espiritu público, y del verdadero estado de la nacion, aquel gefe pidió al general Prim 24 horas de término para verificar el arreglo que debe terminar el levantamiento. Con este motivo hay quien asegura que Gerona se ha rendido: nada mas probable; nosotros esperamos en que Gerona deje al fin su aptitud hostil, ateniéndonos al parte oficial inserto en la gaceta del 28.

Un ayudante de campo del capitán general de Valladolid que acaba de llegar en este momento, es portador de pliegos para el de este distrito en que aquel le participa que estan en marcha tropas hácia Galicia á fin de sofocar la rebelion de Vigo y cooperar á la tranquilidad de todo el distrito. Nosotros esperamos que las valientes tropas que han sofocado en catorce dias la revelion de Leon, cogerán nuevos laureles en este pais de lealtad.

NOTICIAS SUELTAS.

Con el número de hoy remitimos á nuestros suscritores la proclama, que dirige á los Gallegos el Excmo. Sr. Capitan general de este Distrito. Su lenguaje moderado y sencillo, á la par que lleno de valentía y persuacion; revelan el alma del honrado militar, que se desvela por su patria.

Corren rumores de que varios buques de guerra ingleses surcan las costas de Galicia, si esto fuese cierto no estrañaríamos que de un momento á otro viésemos tambien en las mismas velas francesas.

Los ayacuchos de Ferrol circulan la voz de que van á ser separados 26 oficiales del provincial de Pontevedra, sustituyéndolos con los habilitados del convenio de Vergara. Nosotros podemos asegurar á los ayacuchos del Ferrol que por ahora no se piensa en tal medida, pero que, si á lo sucesivo algun oficial diese lugar con su conducta á adoptar esta medida lo que estamos bien distantes de creer, no estrañaríamos que las autoridades usasen de sus atribuciones, con arreglo á las disposiciones emanadas del Gobierno.

Acaba de verificarse el escrutinio general de las elecciones de señores diputados y propuesta de senadores de esta provincia. El partido parlamentario ha triunfado completamente, y tenemos la mayor satisfacción en anunciar que el joven gallego don Nicomedes Pastor Díaz es su primer diputado por 8,387 votos. El que escribió el *çi-irã* y la viografía del Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Burgos, merecia bien un asiento en los escaños del Congreso. Felicitamos á la provincia por la eleccion de tan dignos representantes

Parece cierto que de un momento á otro saldrán de esta 12 piezas de artillería con destino á Vigo.

Segun verán nuestros lectores en otra parte, el desarme de la Milicia nacional de Santiago, era una necesidad que reclamaban las circunstancias escepcionales en que se hallaba aquella ciudad.

El Boletín extraordinario, que por disposición del Gobierno superior político se publicó ayer tarde desmitiende la especie de que el bergantin Constitución del Resguardo marítimo, se habia adherido á los pronunciados de Vigo.

El Sr. Marques de Remisa, Senador propuesto por la provincia de Orense, y nombrado tal por el Gobierno provisional de la Nación, ha dirigido á aquella provincia una manifestacion suplicándola que todos sus habitantes le ilustren sobre las necesidades de la misma, á fin de procurar su remedio en lo posible. Igual conducta ha observado el joven don Vicente Lobí, electo diputado á Córtes por la misma.

ANUNCIOS.

En el Gobierno político de la provincia de Pontevedra se saca á pública subasta, por término de dos meses, 4,268 varas cúbicas para acabar de construir varios murallones del nuevo camino, que desde aquella capital conduce á la inmediata villa de Marin, y cuyo importe se ha presupuestado en 41,948 rs. vn. 7,342 varas lineales de esplanacion, y firme de dicho camino, que ascienden á 297,962 y $\frac{5}{6}$. De cuya cantidad se han de descontar de obra ya hecha 16,119. Por consiguiente las obras que deben subastarse ascienden á 28,791 y $\frac{5}{6}$. Estas obras se han de ejecutar en el término de un año, y al contratista se le entregarán por lo menos 90,000 reales anuales hasta el total pago de la cantidad en que se rematen aquellas. Las condiciones facultativas y económicas, el presupuesto trazado y plano de camino estarán de manifiesto en la secretaria de aquel Gobierno político.

Boletín Bibliográfico Español y Etranjero.

Comprende no solo las obras, folletos y periódicos que salen á luz en España, sino todo cuanto se ha impreso, tanto antiguo, como moderno. Sale dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas en 8.º marquilla. Precios de suscripcion: al año 24 rs. en Madrid y 30 en las provincias franco.

Los suscritores al Boletín español reciben tambien el Boletín frances, que se publica mensualmente y que contiene todos los prospectos y catalogos de las obras francesas.

Juzgamos inútil recomendar este interesante periódico, que publicau en Madrid los señores Denne é Hidalgo; porque su título y la acetacion que ha merecido en los tres años que lleva de vida, le recomiendan bastante. Ningun amigo de las letras puede carecer del Boletín Bibliográfico, sin el cual no es posible estar al alcance del movimiento intelectual de ambas Naciones. Se suscribe en esta ciudad en la Redaccion de el Ceuñela.

PARA SANTANDER.

Saldrá en la próxima semana la corbeta española TRANSITO, su capitán don Francisco de Echábe: admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. La despacha don Juan Menendez, calle de Acevedo núm. 38.

Se reciben en esta Redaccion, comunicados y anuncios, á precios convencionales.

Entrada y salida de buques en este puerto en el dia 31 de octubre.

ENTRADA.

Quechemarin Español Carmen, su Capitan don José Prieto, procedente de Villagarcía, con carga de grasa y fierro viejo, con destino á Rivadeo, entró de arribada.

SALIDA.

Bombarda Española Carmen, su capitan don José Buello, con carga de Mocarti y otros efectos, con destino á Barcelona.

Quechemarin Español Carmen, su capitan don José Prieto, con carga de grasa y otros efectos, con destino á Rivadeo.

Bergantin Español Arrogante Asturiano, su capitan don Roque García Santa Marina, con carga de bacalao y otros efectos, con destino á Aviles.

En Rivadeo entraron desde 1.º hasta 26 de octubre: bergantines, tres: polacras, una: polacras goletas, cuatro: quechemarines, doce: lugres uno: guarda-costas uno, salieron, goletas una: polacras goletas, tres: misticos, uno: quechemarines, doce: lugres, uno: guarda-costas, dos; todos ellos para las costas de España, excepto uno cuya direccion fué para nuestras Antillas.

En Muros desde el 18 hasta el 28 del próximo pasado, entró un quechemarin y salieron dos laudes y otro quechemarin, todos con direccion tambien á las costas de España.

TEATRO.

Para mañana 2 del corriente se ejecutará la ópera titulada:

IMELDA DE LAMBERTAZZI.

A las 7 y media.

NOTAS. Sabemos que doña Angela Aguiló-Gerli primera dama ajustada por la empresa de este Teatro debe haber salido de Madrid para esta el día 25. Viene en compañía de su esposo que, segun dicen es un gran profesor, bajo cantante que fue hace dos años de esta misma compañía.

Se va á repartir y á ensayar la nueva ópera en tres actos, titulada:

LA SAFFO.

Compuesta recientemente por el célebre maestro Pacini, y la que acaba de obtener un brillante éxito en las escenas del Teatro del Circo de Madrid.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.